

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica que en los autos caratulados: "BARQUERO HECTOR RUBEN s/Quiebra", Expte. Nro. 1983/2002, se ha ordenando la conclusión de la quiebra, mediante la Resolución que dispone: Santa Fe, 06 de Setiembre de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... 1) Dar por concluida la quiebra de Héctor Rubén Barquero; apellido materno Ríos; D.N.I. Nro. 13.925.392; empleado; mayor de edad, divorciado; domiciliado realmente en calle Estrada 3900 de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre el fallido, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley Impositiva Anual (t.o. según dec. 198/90). 4) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución...". Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 113099 Set. 28 Set. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica que en los autos caratulados: "GASPARI DANIELA s/Quiebra", (Expte. Nro. 960, año 2006)", se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución Final presentado por la Sindicatura, Art. 218 L.C.Q., por el término de ley, y manifestando que la Regulación de Honorarios acaecida en autos es por \$ 8.400, al C.P.N. Ingino y \$ 3.600 a la Dra. Nora Graciela Galizzi. Walter Eduardo Hrycuck, secretario.

S/C 113100 Set. 28 Set. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (A.P.I.) c/ALBORNOZ, BLANCA ROSA s/Ejecución fiscal", Expte. 1218/99, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Mayo de 2010. Apruébase en cuanto por derecho corresponda, la liquidación practicada a fs. 74. Intímese su pago a la condenada en costas, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese, Fdo. Dr. Eduardo Soderro, Juez. Otro: Santa Fe, 25 de junio de 2010. A los fines de la notificación a la demandada, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, debiendo exhibirse en el Hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Soderro, Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. 10/09/10. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 113036 Set. 28 Oct. 5

Por estar así dispuesto en los caratulados SINDICATURA DE LA QUIEBRA DEL FALLIDO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/RODRIGUEZ, MABEL RITA y Otro s/Ordinario, Expte. 102, año 2004, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom, sito en calle San Jerónimo 1551, Santa Fe, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 3 de agosto de 2010. Téngase presente la

renuncia al poder otorgado a fojas 22. Cítese y emplácese a los poderdantes para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderados dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley (Art. 76, inc. 2do. C.P.C.C.). Téngase presente lo expresado respecto al último domicilio real del codemandado José Luis Yódice. El pedido de regulación de honorarios formulado, el que resulta procedente, para lo cual se tendrá en cuenta la cuantía del juicio (Art. 8 Ley 12851), la labor del profesional desarrollada a lo largo de este proceso (Art. 4 Ley cit.) y el éxito obtenido en la tarea que se cuantifica; que en base a las pautas señaladas, también debo considerar lo dispuesto por los Art. 6 y 9 inc. B). Por ello, regulo los honorarios de la doctora Ariana Flavio Quiroga, en la suma de \$ 1.149,56 (4,84 IUS) por su labor en autos. Córrase vista a la Caja Forense. Que también es momento, ello atento lo dispuesto por el Art. 32, tercer párrafo, expresar que los estipendios que aquí se determinan devengarán a favor de su titular en caso de mora del obligado al pago, un interés igual al doce por ciento (12%) anual desde aquella fecha. Notifíquese en su domicilio real Notifíquese". Fdo.: Dr. Buzzani, Juez, Dr. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 20 de agosto de 2010. Atento lo manifestado, constancias de foja 41 y lo proscripto por el artículo 67 C.P.C.C., publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la ley 11287. Notifíquese Fdo.: Dr. Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 112963 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FALVO, ANTONIO DANIEL s/Pedido de propia quiebra, Expte. 481, año 2004 el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Agosto de 2007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Clausurar el procedimiento de liquidación por falta de activo del Sr. Antonio Daniel Falvo. II) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. III) Vista al fiscal. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez a/c). Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 112975 Set. 28 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados GUCHIERI, SILVINA GABRIELA s/Quiebra", Expte. Nro. 536/2010 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe 22 de Junio de 2010. 1) Declarar, a su propio pedido la Quiebra de Silvina Gabriela Guchieri, D.N.I Nº 22.901.912, argentina mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en Pietranera N° 3384 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Irigoyen Freyre N° 2443/45 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art., 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Santa Fe, 5 de agosto de 2010 ... asimismo fíjase el 22 de septiembre de 2010 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, el día 3 de noviembre de 2010 como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 20 de diciembre de 2010 para que presente el informe general. Publíquense edictos, y Santa Fe, 11 de agosto de 2010.

Conste que en día de la fecha se procedió al sorteo de Síndico en los autos “Guchieri, Sivina Gabriela, s/Solicitud de Propia Quiebra (Expte. 536/2010), resultando desinsaculada la bolilla Nro. 3, correspondiente al C.P.N. María Lucía Adur, domiciliada en Moreno 2681 3er. Piso, Depto. 1 de Santa Fe, quien deberá comparecer cualquier día y hora de audiencia los fines de aceptar el cargo. Fdo. Gustavo Ríos, Juez; Walter Hrycuk, Secretario. En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur que ha sido designada Síndica en los autos de referencia, constituye domicilio a los efectos de este proceso, donde serán recibidos las demandas de verificación en Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención será de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 113038 Set. 28 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “SAVOGIN, MARIANA SUSANA s/Concurso, Hoy Quiebra”, Expte. 1290, año 2001, se ha declarado la conclusión de la quiebra por pago total de la Sra. Mariana Susana Savogin, D.N.I. N° 13.988.726 apellido materno Iñiguez, argentina, nacida en fecha 26 de abril de 1960, soltera, empleada municipal, domiciliada en calle Maipú N° 1320, ciudad de Santa Fe. Disponer la publicación de edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral de esta ciudad. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario)”. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 112979 Set. 28 Oct. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “MONTYN EDUARDO GUSTAVO s/Quiebra, (Expte. Nro. 778/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 20 de Septiembre de 2010 de Eduardo Gustavo Montyn, D.N.I. N° 20.319.186, de apellido materno De Lamata, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Dr. Zavalla N° 3.451 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle Av. General Paz N° 6227, de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 22/9/2010 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 04/11/2010. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Jorge Gómez (Secretario). 20 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 112999 Set. 28 Oct. 5

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la Séptima Nominación, se cita y emplaza al Sr. Ernesto Martini, L.E. N° 6.536.136, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/MARTINI, ERNESTO, s/Apremio", (Expte. N° 1632, año 2009)". Se publicará sin cargo. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 113066 Set. 28 Oct. 1

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Joaquín Rafael Pérez, para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PEREZ, JOAQUIN RAFAEL, s/Apremio" (Expte. Nro. 898, año 2009)". Se publicará sin cargo. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 113068 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, secretaria a cargo del Dr. Elio Álvarez, hace saber al Sr. Hernán David Gauna (D.N.I. 28.731.059) que en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GAUNA, HERNÁN DAVID s/Ejecutivo" (expediente número 678, año 2009) se ha dictado su rebeldía. A continuación se transcribe la providencia que así lo ordena: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2010.- haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese.- Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Elio Álvarez, secretario. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2010.

§ 11 112993 Set. 28 Oct. 1

En los autos caratulados: "SUAREZ, DANIEL ALBERTO c/ CARLINO, HÉCTOR s/Usucapión", Expte. N° 645 - Año 2010, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. HECTOR CARLINO y/o a quien resulte propietario del inmueble sito en la intersección de las calles Santiago Derqui y Las Heras de la ciudad de Santa Fe (Las Heras 5591-5593), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 113043 Set. 28 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en autos caratulados: "BANCO DEL INTERIOR y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 731/1991, la sindicatura a presentado el proyecto de distribución de fondos complementario. Santa Fe, de Septiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 112947 Set. 28 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/FERNANDEZ, SEBASTIAN s/Ejecutivo", Expte. N° 728/10, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Agosto de 2010. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquese por la actúa las fotocopias del poder agregadas a autos cuyo original fue devuelto. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ejecutivo contra Sebastián Alejandro Fernández a quien se cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Decrétese la inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 13.310- con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Téngase presente la reserva formulada. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa en una "mediación voluntaria y gratuita" según el Reglamento aprobado en el acta n° 30, punto 17 y acta n° 55 de los acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.95 y 12.12.01, respectivamente, y el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 04.12.02 (Acta n° 50) de la misma y pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos, Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Gatti. Notificaciones por Secretaría Martes y Viernes. Dra. M. del Huerto Guayán (Secretaría); Carlos Davila, Juez.

§ 11 112952 Set. 28 Oct. 1

Se hace saber que en autos: "Rodríguez, Laura Gisela s/Quiebra", Expte. N° 802, Año 2009, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Asensio, quien ha fijado domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe, en donde se podrán efectuar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 18 de Octubre de 2010, en días hábiles, de 17,30 a 20 hs. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 112971 Set. 28 Oct. 5

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/RONZONI DORA MATILDE s/Apremio Fiscal", Expte. 015/2009, se ha decretado lo siguiente: "Videla, 3 de Septiembre del 2010. De manifiesto por el término de ley el acta de subasta y la liquidación de gastos del martillero actuante. Notifíquese por edictos. Fdo. Sergio M. Córdoba.- Juez Comunal.

S/C 113053 Set. 28 Oct. 1

El que suscribe. Juez Comunal de la Localidad de Videla Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/BARTOLOMÉ INOCENCIO CARRERI s/Apremio Fiscal", Expte. 014/2009, se ha decretado lo siguiente: "Videla, 3 de Septiembre del 2010. De manifiesto

por el término de ley el acta de subasta y la liquidación de gastos del martillero actuante. Notifíquese. Notifíquese por edictos. Fdo. Sergio M. Córdoba, Juez Comunal.

S/C 113051 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MENDOZA, MATÍAS MARCELO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1348/2009, se ha ordenado notificar al Sr. Matías Marcelo Mendoza, D.N.I. Nº 31.473.456, el siguiente decreto: Santa Fe, 20 de Agosto de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Dres. Alvarez, Dellamónica - Juez - Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 112948 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Margarita Cappelletti de Chiariotti, D.N.I. 14.679.998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "CAPPELLETTI, LILIANA MARGARITA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 889 Año 2010, a cargo del Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez y Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de Septiembre 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 113056 Set. 28 Oct. 13

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "CHAPOT, NORMA ESTHER s/Sucesorio", Expte. Nº 1195/2009, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Carlos Buzzani, Secretario Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Chapot, Norma Esther, L.C. Nº 4.849.170, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 113001 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del Sr. JOSÉ FELICIANO GOROSTIAGA, D.N.I. Nº 6.211.701, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley lo que se publica a sus efectos conforme Ley Nro. 11.287, acuerdo 7/2/96.- Acta Nº 3 en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 113030 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "DURDOS, MARÍA TERESA s/Sucesorio", Expte. 481/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña

Durdos, María Teresa, L.C. 2.086.943, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Santa Fe, 10 de Septiembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 112945 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, Expte. N° 1002/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ARNALDO LARES, D.N.I. N° 6.242.371, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 112955 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados MUSURUANA, ABEL LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 481/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Abel Luis Musuruana, L.E. N° 02.510.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 29 de Junio de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 113071 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados "SARTOR, RAQUEL MARIA DE LOURDES s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 858 Año 2010; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Raquel María de Lourdes Sartor, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 113035 Set. 28 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 3ra. Nominación - de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gloria Tomasa Frutos, L.C. N° 2.400.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PRETI, AMADO EUGENIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1131 Año 1980 y su Acumulado "Preti, Amado y Frutos. G. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 338 Año 2010), dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 113062 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, llama, cita y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios del causante Sr. Oscar Gabriel Colodio, L.E. Nº 1.657.128, por el término y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a acreditar y hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: COLODIO, OSCAR GABRIEL s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 1468/09. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 113061 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OVIEDO EMETERIO, L.E. Nº 7.873.734, fallecido el 21 de Julio del 2.010 en Santa Fe Provincia de Santa Fe, para que y comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2.010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 112954 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "BASSITTA, HERBERT LUIS GERARDO y Otra s/Sucesorio", Expte. Nº 879, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA ELENA MARIA SARTOR, L.C. 0.913.288, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 10 de septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 112989 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "BASSITTA, HERBERT LUIS GERARDO y Otra s/Sucesorio", Expte. Nº 879, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Herbert Luis Gerardo Bassitta, L.E. 6.205.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 10 de septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 112987 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe; de la Sexta Nominación; en autos "DE LA TORRE, ARTURO y DESTEFANI, MAGDALENA ESTELA s/Sucesorio", (Expte. 946/2010), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Arturo De La Torre, L.E. 2.356.710 y de doña Magdalena Estela Destefani, L.C. 0.749.418, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 113007 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PAGANI CELINA CAROLINA s/Sucesorio, (Expte. 283/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Celina Carolina Pagani, 6.098.167 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 112953 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 9na. Nominac., de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "OBREGON, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio", Expediente N°: 492/2010; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María del Carmen Obregón, D.N.I. N° 2.451.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11287. Santa Fe, 13 de septiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 112949 Set. 28 Oct. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Raúl Surdel, en los autos caratulados: (Expte. N° 122, año 2009), IRIONDO, HUGO NESTOR c/GOYENECHEA DE DIAZ, FORTUNATA s/Usucapión"; se cita, llama y emplaza a comparecer a la Demandada y/o titular registral y/o quien se considere con mejor derecho al inmueble denunciado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 12 de Agosto de 2010. (Fdo. Dr. Raúl Surdel, Secretario a/c). Silvana Lamas, secretaria a/c.

§ 11 112996 Set. 28 Oct. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge (SF), a cargo del Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se hace saber que dentro de los autos

caratulados "COMUNA DE PIAMONTE c/GIORDANO ANTONIO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 902/2007, se ha dictado lo siguiente: San Jorge, 10 de junio de 2009. Téngase presente. Por ampliada la demanda en los términos relacionados. Amplíase el embargo sobre el inmueble denunciado hasta alcanzar la suma de \$ 6.260,03 como capital reclamado con más la suma de \$ 6.260,03 presupuestada provisoriamente para intereses y costas. Oficiése. Autorízase a los abogados solicitantes al diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Martínez, Juez; Dra. Mazzi, Secretaria. El presente edicto deberá publicarse sin costo alguno y por el término de ocho días, conforme prescripciones del Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 del Código Fiscal SF. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. En la ciudad de San Jorge, 14 de Junio de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 113083 Set. 28 Oct. 8

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Yossen Albino José, D.N.I. 6.348.677, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "YOSSEN ALBINO JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 468/2010 lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Setiembre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 113102 Set. 28 Oct. 13

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, a dispuesto en los autos caratulados: "FERNANDEZ EMETERIO s/Sucesorio, Expte. Nº 737/10, por conformidad al Art. 67 del C.P.C. y C. con citación al deudor y a terceros adquirientes y/o poseedores si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados y reclamados u opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Dr. Germán Zapata Charles, Secretario. Vera, Septiembre de 2.010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 112992 Set. 28 Oct. 13

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 25 de agosto de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1) Condenando a ROLANDO ARIEL TEVES (Prontuario Policial Nro. 121.739, Sección I.G. de la U.R. V, D.N.I. N° 32.503.004), como autor de los delitos de Homicidio simple agravado por el uso de un arma de fuego, portación indebida de un arma de fuego de uso civil y abuso de armas reiterado en dos oportunidades, todo en concurso real (Arts. 79, 41 bis, 189 bis inc. 2°, tercer párrafo, 104, 55 y 55 del C.P.) a la pena de Once años de prisión, accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12 y 29 inc. 3° y cc. del C.P.). 2) Hecho el cómputo legal la pena impuesta vence el veintidós de junio del año dos mil veinte (22-06-2020), fecha en que el nombrado deberá ser puesto en inmediata libertad, salvo que estuviera a disposición de otra autoridad competente... Hágase saber... Fdo.: Dr. Javier Bottero, Juez; Dr. Luis López, secretario. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos, Exp. N° 146, año 2009, Teves, Rolando Ariel y Otro s/Homicidio calificado, etc. Luis Oriel López, secretario.

S/C 112956 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: NICOLAU, JUANA c/TOURN, RITA BEATRIZ s/Laboral, Expte. N° 358, año 2003, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 06 de mayo de 2003, declarar Rebelde a la parte demandada Dra. Rita Beatriz Tourn, en cuanto por derecho corresponde. Los presentes deberán publicarse sin cargo en razón de tratarse de una acción laboral y solicitarlo la parte actora. Rafaela, 24 de Agosto de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

S/C 112950 Set. 28 Oct. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Liliana Maina de Beldoménico, en los autos: "OFICIO LEY 22172 JUZGADO C.C. Nro. 1 SAN ISIDRO SOLICITA NOTIFICACIÓN" (Expte. Nro. 812, año 2.010) ha dispuesto notificar a los demandados Sr. OSCAR MARTINEZ, D.N.I. N° 4.587.508 y Sra. MARIA RIOS DE MARTINEZ, D.N.I. N° 4.501.110 para que en el término de tres días de vencida la última publicación presenten ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Isidro sito en calle Ituzaingó 340 Edificio de Tribunales. Piso Nro. 2 de San Isidro (Buenos Aires) el título de propiedad original correspondiente al inmueble inscripto en Folio Real bajo N° 1841/1970, Lote 9 Partido de Tigre, Zona General Pacheco; todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el

Art. 570 del C.P.C.C. Rafaela, 27 de Agosto de 2010. Celia Bornia, secretaria.
§ 11 112964 Set. 28 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "Expte. 885/2010, BAIMA, LILIA NOEMY s/Sucesorio", se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Lilia Noemy Baima, L.C. 6.328.783, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede judicial. Rafaela, 15 de Septiembre de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 113103 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. N° 927/2010, CLEMENZ, PATRICIA SUSANA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Patricia Susana Clemenz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 21 de septiembre de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 113107 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO ALEJANDRO RODRIGUEZ, (Exp. N° 554, año 2010) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 26 de Agosto de 2010.

§ 18 113042 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO JOSE OLLERO y JOSEFINA TACCA, (Exp. N° 735, año 2010) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 26 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 18 113037 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN ROGELIO FENOGLIO (Exp. N° 553, año 2010) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 26 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "MONJE ALEJANDRA MAGDALENA c/LEIVA y BRÜNETTI S.H. y/u Otros s/Laboral (Accidente), Expte. N° 257, Año 2008, se cita llama y emplaza a los herederos de Alberto Rubén Leiva, para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Lo que se publica a tales fines en BOLETIN OFICIAL y cédula de notificación en pared vidriada del hall Central del Edificio de Tribunales. Reconquista, 17 de septiembre de 2010. Mirian G. David, secretaria subrogante.

S/C 112724 Set. 28 Oct. 1

El Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Mónica Telma Fabbro, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por la causante a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley en autos: FABBRO, MONICA TELMA s/Sucesorio; Expte. N° 616 - Año 2.010. Publíquense por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 C.P.C.C.S.F.). Reconquista, 8 de Septiembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 112962 Set. 28 Oct. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los Herederos y/o Acreedores y/o Legatarios de Antonio Joaquín Arboatti y Palmira Capelletti de Arboatti, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por los causantes a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley en autos: ARBOATTI, ANTONIO JOAQUIN y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 687 - Año 2.010. Publíquense por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. Art. 592 C.P.C.C.S.F.. Reconquista, 6 de Septiembre de 2.010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 112961 Set. 28 Oct. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: DELLA ROSA INES AVELINA s/Sucesorio; Expte. N° 131 Año: 2010, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Inés Avelina Della Rosa, para que dentro del término de ley

comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 3 de Junio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.
\$ 15 113052 Set. 28 Oct. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF) en autos: "DUARTE MARTÍN y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 1156/2009, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Martín Duarte y la sra. Celina Castillo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dra. Cismondi - Juez - Dr. Montyn - Secretario. Reconquista, 8 de Septiembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 112723 Set. 28 Oct. 13

El Sr. Juez de Distrito 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante don Tomi Salim Abud, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: "ABUD, TOMI SALIM s/Sucesorio". Expte. N° 512/2010. Reconquista, 07 de Septiembre de 2010. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 112675 Set. 28 Oct. 13
